

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

LA CARIDAD.

Del mismo modo que el diamante descuella entre todas las piedras preciosas, y el sol es denominado rey de la creación, por esparcir sus benéficos y esplendentes rayos, por los ámbitos todos de la tierra; así mismo la caridad verdaderamente practicada, es fecundísima y lozana flor del mundanal jardín á la que sirven de rocío las amargas lágrimas de los desgraciados. Muchos modulan su sacrosanto nombre, empero ¡cuan pocos comprenden sus heroicos sacrificios!

Los que habitan suntuosos palacios; los que pasando su vida entregados á los placeres olvidan la existencia de seres, que hasta de lo más necesario carecen; los que jamás han experimentado las dulces sensaciones que inundan el alma cuando se esparce la benéfica semilla de la caridad, son mas desgraciados que los menesterosos porque jamás recojeran el fruto precioso del agradecimiento. La verdadera caridad se oculta como se esconde la verdadera miseria, valiéndose del misterio de la noche silenciosa, para recorrer, cual benéfica hada, los parajes mas apartados donde tienen su asiento esos antros, moradas de los necesitados y en los que, bajo las simbólicas figuras del mendigo, del huérfano y el enfermo, ve con los ojos de la virtud la sacrosanta figura del Salvador.

Cual iris de paz, que en pos de un día tempestuoso, aparece iluminando la vaga claridad del crepúsculo vespertino, así se ilumina el alma de felicidad suma al derramar el bálsamo precioso del consuelo en el lacerado pecho de nuestros hermanos: el desgraciado viajero que en noche ambria piérdese en intrincado laberinto de monte ó inmensa selva, no siente tanta alegría al volver á encontrar el sendero perdido, como el que enjuga una sola lágrima de dolor; los que no han aspirado jamás el suave perfume de la caridad, ni presenciado una de esas escenas patéticas donde el infortunio bate sus negras alas, no pueden comprender lo que

significa la palabra necesidad, é ignoran que seres humanos se alimentan con negro pan, pan amasado con propias lágrimas.

EL ALGODON.

El algodonero constituye en la botánica el género mas importante de la familia de las «malváceas» especie de las «hibíscas.»

Su fruto está encerrado en una cápsula redonda, puntiaguda en uno de sus extremos, que contiene de tres á cuatro granos negros, envueltos en un copo de pelusilla muy fina, de color blanco ó rojizo.

Esta pelusilla es la que con el nombre de algodon juega un papel principal la industria moderna.

El algodonero para ser cultivado con éxito es necesario un suelo seco y arenoso.

Cuando se trata de fundar una algodonería se elige un terreno blando y bien abierto, á fin de que las raíces puedan extenderse con toda libertad.

Al cabo de ocho dias de sembrados, los algodoneros mas expontancos se dejan ver á flor de tierra.

La aparición de las primeras flores es siempre un acontecimiento para los plantadores.

A los 70 dias, el grano ha adquirido su madurez; la cápsula ó capullo que los encierra, se abre por sí misma y la pelusa cae en forma de copo de nieve.

Entonces es el momento de la recolección.

Un obrero inteligente puede recoger al dia 125 á 150 kilogramos de algodon.

Una vez recogido el fruto, se le deja secar al aire y despues se guarda.

El cultivo de los algodoneros esteriliza considerablemente el terreno; así es que en los Estados-Unidos es muy considerable el número de hectáreas que hay estériles.

Calcúlase que una hectárea puede producir por término medio 1,500 kilogramos de algodon en bruto, esto es, mezclado con grano, y 890 á 900 en limpio.

En el comercio se divide en dos categorías: de hebras largas, y de hebras cortas.

El primero es el más caro y se conoce con el nombre de «Sea-Island»

El segundo tiene mucha variedad de nombres.

Los primeros algodoneros de Europa fueron plantados en las llanuras de Valencia.

En el siglo XIV las muselinas que se fabricaban en esta ciudad eran consideradas como las mejores y mas finas que las de Syria.

Poco tiempo despues se conoció esta industria en Italia, fijando su residencia en Venecia y Milan.

En el siglo XV se hallaba esta industria en el mas alto grado de desarrollo en nuestra isla de Cuba, en Méjico y en el Perú.

En 1876 se introdujo en los Estados-Unidos el cultivo del algodon sirviendo para las plantaciones el conocido bajo el nombre de «Sea-Island.»

Ignórase á ciencia cierta la introduccion de la industria algodouera en Inglaterra. Por primera vez se hace mención de ella en el tratado de comercio publicado en 1641 por Louis Roberts; pero en esta fecha existian en Manchester algunas manufacturas.

La Francia conoció esta industria ya bien entrado el siglo XVII.

El algodón que mas se aprecia es el que se cultiva en Norte de América, y cuyo precio sobrepuja al de los demás centros productores.

Esta industria ocupa cinco millones de hombres, de los cuales, tres viven del trabajo manufacturero, haciéndose subir hasta 1,500 millones de pesetas el valor de las maquinas empleadas en su explotacion.

No omitiremos consignar aquí, por mas que los extranjeros traten por todos los medios de ocultarlo, que nuestra Cataluña presta á estos datos un contingente tan importante como significativo para el grado de cultura y prosperidad de España.

NOTICIAS GENERALES.

«La Correspondencia» ha publicado el siguiente telegrama:

«Santander. 3.

El ayuntamiento ha satisfecho al Sr. Sabater, la mitad de lo que adeudaba á la empresa del gas y la anunciada supresion del alumbrado no se ha llevado á efecto.

La otra mitad que queda adeudando, se consignará en un presupuesto extraordinario y será satisfecha oportunamente.

La empresa no ha suspendido ni un solo momento el servicio, y el señor Sabater regresará hoy mismo á Madrid.—R.»

Han vuelto de su expedicion á Compostela los señores académicos de la Historia Fernandez Guerra y Fita, habiendo desempeñado su cargo con la imparcialidad é inteligencia que de ambos debía esperarse. Han reconocido las últimas escavaciones y el rico archivo de la catedral de Santiago; examinando los muros y mosaicos del templo gentilico romano que se trasformaron en sepulcro del Apóstol, estudiando las reliquias de tres ó más cuerpos hallados hácia el punto donde por tradicion constante se han creido estar las de Santiago y clasificando las monedas árabes, españolas y francesas, halladas entre los escombros y arrojadas desde el siglo XI al XV por los peregrinos mozárabes españoles y franceses. En el archivo han encontrado, con la eficaz ayuda del docto escritor, el canónigo D. Antonio Lopez Ferreiro, documentos preciosísimos que arrojan luz sobre todos los puntos, especialmente el relativo á la ocultacion de las reliquias, cuando se temió que el corsario Drake, en tiempo de Isabel de Inglaterra, bajase desde la Coruña á quemarla. Ambos académicos han insistido en la necesidad de confrontar, respecto de las reliquias que se estiman del Apóstol las que de tiempo antiguo se donaron á varias iglesias de la cristiandad, como por ejemplo, Toledo y Pistoya.

El Sr. Castelar llegará á Madrid el dia 8 segun dicen sus más íntimos amigos.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto el licenciamiento absoluto del primer reemplazo de 1875.

En el trascurso del mes de setiembre último se han

perforado en el pozo artesiano de la Partida de los Angeles (Alicante), 50 metros, siendo el término medio de la perforacion, de un metro 666 milímetros por dia. El dia 1.º de octubre tenia el pozo de profundidad 312 metros 79 centímetros.

Ha quedado firmado el decreto convocando las Cortes para el 3 de noviembre próximo.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia remitirán á este Gobierno, «en el preciso termino de seis dias», un estado expresivo, ó negativo en su caso de las personas que en 1.º del actual se hallaban cumpliendo las penas de confinamiento y destierro en sus respectivas jurisdicciones; esperando de su celo no darán lugar á que se les recuerde este servicio.

Murcia 6 de Octubre de 1879.—El Gobernador, Mariano Castillo.

Habiendo participado á este Gobierno el Alcalde de la villa de Pliego, que se ha encontrado extraviada en aquella huerta una caballería menor ignorándose quien sea el dueño, he acordado se haga público por medio de este periódico oficial á fin de que prevenga justificacion ante el Alcalde expresado del derecho que sobre la mencionada caballería se tenga, sea entregada á su legítimo dueño.

Murcia 6 de Octubre de 1879.—El Gobernador, Mariano Castillo.

NOTICIAS LOCALES.

TELÉGRAMA.—Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico: Sr. Director del DIARIO: El primer premio del sorteo celebrado hoy ha caido en Oviedo en el número 8975, el segundo al 5918, Valladolid, el tercero al 11923 Gerona.

En la parte no oficial de la sesion celebrada ayer por nuestro ayuntamiento se hicieron por algunos señores concejales declaraciones importantes de sumo interés para el vecindario, y que oimos con increíble extrañeza. El presidente de la comision de plazas declaró que se encuen- sólo para llenar el importante servicio de inspeccion del Matadero, Carnicería y Plaza, y que siendo infinitos é inveterados abusos que hay que corregir, no podía aceptar la responsabilidad de ellos, cuanto ninguno de los regidores que nombran de semana acude á la plaza, ni ayuda en su cargo de vigilar, repesar etc. Otro señor regidor dijo que habia examinado y analizado varios géneros de los que se destinan al consumo público y los habia encontrado adulterados con sustancias nocivas á la salud; principalmente el

late, el cual, dijo, que se adultera con todo género de polvo, hasta con «almagra», siendo la mezcla menos perjudicial que ha encontrado en el chocolate la de pan tostado. Dijo que estos géneros todos estaban fabricados en Murcia, y que era un escándalo tanta adulteración, y que era escandaloso que la sórdida avaricia de estos industriales no encontrase un correctivo en la vigilancia del ayuntamiento que estaba encargado de vigilar principalmente por la salud del vecindario. Hemos dicho que hemos estos lamentos con amargura, porque no se tomó ningún acuerdo sobre estas declaraciones, y el mal continuará sin remedio.

Por el Juzgado de primera instancia de la Catedral, se cita llama y emplaza á Miguel Diaz Clemades, vecino que era de esta capital, en la calle de los Postigos.

El 29 ingresó en el Monasterio de los Jerónimos, haciendo los votos de la Orden de Loyola, el Presbítero D. Miguel Saco. Preboste Cura que fué de la Parroquial de San Lorenzo de esta capital.

Algunos que pasaron ayer por la orilla del río por frente del Hospital dieron parte de que había un niño ahogado en la lengua del agua; y averiguada la verdad resultó ser un niño.... lloron, muy grande, que desde arriba parecía una criatura. ✕

Por real orden de 20 de Setiembre último se confirma la providencia de este Gobierno de provincia, por la cual se aprobaron los proyectos para la ejecución de las obras del Regueron, tanto en lo concerniente á las del cauce como en lo que se refiere á la defensa de las márgenes del río Segura, cuyas obras deberán ejecutarse en su totalidad y simultáneamente; y dispone que se excite el celo del Ayuntamiento de esta capital, á fin de que incluya en sus presupuestos el crédito necesario en la parte que le corresponda para la ejecución de los trabajos; que se desestime la reclamación del Ayuntamiento de Chueca, y que se resuelva la de propietarios y colonos de Beniajan, oyendo á este municipio y al ingeniero jefe de Obras públicas.

En el Juzgado municipal del distrito de Juan se registraron en la primera decena de Octubre:

Nacimientos: 9 varones y 15 hembras vivos legítimos. Total 24.

Defunciones: 12 solteros, 2 casados, 8 viudos, 8 solteras, 7 casadas y 5 viudas. Total 43.

La comisión de alumbrado de nuestro Ayuntamiento pretende suprimir el petróleo que queda, añadiendo, en su lugar, faroles de gas.

No acierto á decir más que la reforma sea dentro del año, ó antes si espera;... pues irse de lo líquido á lo gaseoso, hace presumir que muy tarde se llegará á lo sólido de la realidad.

«La Paz» que es «diario» dice que el periódico «El Clamor» quizá reuna más abonados por sí solo que los tres diarios reunidos. Nosotros no sabemos más que los que tenemos; «La Paz» sabe los nuestros, los del «Noticiero» y los del «Clamor», y á lo que se ve calcula con seguridad.

Balmes nació en 1810 y murió en 1848; esta rectificación la haría el buen juicio de nuestros lectores, en la misma lectura del artículo biográfico que publicamos ayer.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 6 de Octubre de 1879.

Núm. 93.—D. Salvador Moros.—Biar.

Murcia 7 de Octubre de 1879.—El Administrador principal, Miguel G. de Cisneros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL LICEO.

GRAN CONCIERTO DE GUITARRA Y BANDURRIA

PARA EL SÁBADO 11 DE OCTUBRE DE 1879,

por el concertista Sr. PAREDES, tomando parte en obsequio de este los Sres. D. Cayetano Belda y D. Manuel Valero.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Sinfonía por la banda de música del Sr. Raya.
- 2.º Fantasía de guitarra, composición del Sr. Paredes.
- 3.º Andante y Polaca, á dos guitarras, por los señores Paredes y Valero.
- 4.º Aria de la ópera «Traviata», á bandurria y guitarra.
- 5.º Gran duo concertante á dos guitarras, de Neulan, sobre un tema de Imel, por los Sres. Paredes y Belda.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Fantasía en la guitarra sobre motivos nacionales, compuesta y ejecutada por el Sr. Paredes.
- 2.º Plegaria, del Sr. Costa, sobre una melodía del maestro Rosini, por el Sr. Paredes.
- 3.º Tanda de walses á bandurria y guitarra.
- 4.º Capricho de guitarra sola, por D. Cayetano Belda.
- 5.º Finalizará con una preciosa malagueña que ejecutará el Sr. Paredes con imitación á la voz humana y unas peteneras y una soleá por todo lo alto, dedicadas á sus amigos D. Mariano Medina y D. Federico Servet.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Brígida vda. y San Demetrio mártir.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias del Rosario y Capuchinas.

En la primera por la intencion del que sufraga los gastos del culto, misas de hora.

Y en la segunda por
D. FELIX GARCIA,
congregante, dos misas.

CULTOS.—Solemne novenario que á la excelsa reina de los ángeles Maria Santísima del Rosario le tributa su muy ilustre y venerable archicofradia en el templo consagrado á su augusto nombre en el que se celebran magníficos y sagrados cultos, invitando á todos los fieles que se sirvan concurrir á dar las gracias al Señor de los Ejércitos, que concedió á los cristianos, entre otras infinitas, la célebre victoria de los mares de Lepanto contra las armas otomanas, por la mediacion y eficacia del Santísimo Rosario.

Todos los días se leerá la novena por las mañanas después de la misa del Santo Rosario, y por las noches después de rezado el mismo.

—Continúa el devoto novenario que á la excelsa y purísima reina de los cielos y madre tierna de los hombres bajo el glorioso, bendito é histórico título del Pilar consagra y ofrece en testimonio en su sincero amor la comunidad de religiosas justinianas de Madre de Dios de esta ciudad, todos los días á las 5 y media de su tarde.

COSAS VÁRIAS.**SEGUIDILLAS.**

—
Cuando voy á la iglesia
y no te veo
quisiera que la misa
durara un credo;
y si te hallo,
quisiera que la misa
durara un año.

—
He pensado olvidarte
quinientas veces,
y en viéndote no hay forma
de que me acuerde;
que en pecho fino
solo olvida la causa
de los olvidos.

ANÉCDOTAS.

—
Confesaba un religioso á un labrador y dióle por penitencia tres credos. Comenzó á angustiarse el labrador y á aflijirse en extremo, y preguntándole el religioso porqué se desconsolaba, respondióle:

—No quiere, padre que me desconsuele, si me manda rezar tres credos, cuando no sé más que uno.

—
HISTÓRICO.—Hallándose en Roma el autor de «El espíritu de las leyes», fué á ver al Papa, que le dispensó una afectuosa acogida. Queriendo darle Su Santidad una prueba de su estimacion, le concedió á él y á su familia el derecho de comer de carne los días de vigilia, advirtiéndole que podía presentarse en la cancellería á recoger la Bula de concesion.

Fué, en efecto, Montesquieu á la cancellería, y le

presentaron una cuenta de gastos que ascendía á muchos miles de francos.

—Gracias,—contestó Montesquieu, rechazando pergaminos,—como el Papa es un hombre honradísimo, me basta su palabra y no necesito más títulos.

Solucion á la charada anterior.

TE-A.

«Segunda» y «prima» es de piedra
la «tercera» es apellido,
y el «todo» el nombre de un sábio
de los famosos que ha habido.

ANUNCIOS.

IMPRENTA.—En la de este periódico se hace toda clase de impresiones con esmero, economía y correccion.

LAVANDERA.—En la imprenta de este periódico se dará razon de una buena, á satisfacción que no le echa polvos á la ropa, y la hace con economía.

TARJETAS.—Se hacen en el acto en la imprenta de este periódico.

MUEBLES DE LUJO de José María Calles, calle de la Sociedad, núm. 12

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de padres, primeriza, leche de un mes, edad 19 años. Darán razon en la imprenta de este periódico.

VENTA.—En la casa de préstamos plaza Esparto, núm. 7, se vende una hornilla de grandes dimensiones.

Tambien se venden los efectos cumplidos, pendientes de empeños.

Y se compran papeletas de empeño procedentes del Monte Pio.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor de dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana á seis de la tarde.

Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expidiendo las harinas especiales, limpias y sin mala milla alguna, de trigos fuertes del país.

Igualmente se sigue expidiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, bocado de la mejor harina, y el cual se vende á 6 cuartos libra y 13 reales tabla; advirtiéndose que de tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la calle de San Pedro.

EL DIARIO DE MURCIA PERIÓDICO PARA TODOS.

DIRECTOR D. JOSÉ MARTINEZ TORNERO

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, San Nicolás, 6